

Unaf. Manifiesto contra la violencia doméstica

La violencia contra las mujeres constituye un fenómeno social que se reproduce sobre sí mismo de generación en generación.

Secularmente las mujeres han venido soportando una violencia aleatoria masculina dentro del seno familiar y con ellas también la han padecido sus hijos/as; detrás de cada mujer maltratada hay siempre un menor afectado.

La violencia familiar, debido a las connotaciones de privacidad atribuidas a la familia, ofrece un marco de impunidad al agresor, haciendo muy difícil su descubrimiento y revelación.

La cuestión de la violencia contra las mujeres está directamente ligada al reparto de poder entre los sexos.

La sociedad patriarcal persiste en una distribución de funciones por razón del género al que pertenecen las personas.

Las mujeres continúan por esta razón subordinadas al poder masculino en el plano familiar, sexual, económico, social y político.

La violencia contra las mujeres se comete indiscriminadamente, afectando a todos los niveles culturales, económicos y sociales, tanto por lo que respecta al agresor como a la víctima.

La violencia contra la mujer en sus diversas modalidades de abuso sexual, maltrato físico o psíquico y acoso, revisten en multitud de ocasiones, caracteres de auténtico terrorismo familiar o sexista.

En nuestro país 18.000 mujeres denuncian anualmente malos tratos por parte de su pareja, lo que representa menos de un 5 % de la violencia real. En los últimos diez años se contabilizaron anualmente unas cifras de mujeres muertas por autoría del varón que oscilan entre un mínimo de 45 y máximo de 81. En 1996 murieron 64 mujeres.

La mortandad de la mujer por esta causa supone diez veces más que el número de víctimas que se cobra el terrorismo político.

A pesar de un panorama tan desolador y brutal, la sociedad permanece indiferente, cuando no crítica con normativas legislativas u otras medidas y recursos arbitrados para corregir una situación tan injusta por razón de género.